

EEST N°1 - CURSO: 4° AÑO INFO Y ELECTRO ALUMNO:

MATERIA: SADO - CÓDIGO DE CLASE VIRTUAL EN CLASSROOM: 32jwd72

DOCENTE: PROF. FUENTES -email: rely8221@gmail.com

TP N°10: EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL- FECHA DE ENTREGA. 22/09/20

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN LAS REDES SOCIALES

En la actualidad, Internet se convirtió en una de las formas de comunicación más utilizadas, dado que, entre otras cosas, nos permite acceder a información diversa, entretenernos o relacionarnos con las y los demás. En particular, las llamadas redes sociales, que se multiplicaron con el desarrollo de los dispositivos móviles, sirven para "conectarnos" con personas de cualquier parte del mundo. Las posibilidades de las redes sociales son muchas: podemos conversar con nuestras amistades, reencontrarnos con quienes no veíamos hace mucho tiempo, conocer nuevas personas y compartir nuestras ideas y emociones a través de audios, fotos o videos.

En este contexto, la selfie se volvió una práctica cotidiana. Esta palabra, que proviene del inglés, equivale al término autorretrato. Para hacer una selfie, normalmente se utiliza un teléfono con cámara y se toman varias fotos para elegir luego la que más nos gusta, subirla a las redes o compartirla con determinadas personas. A través de una foto, pueden expresarse muchas cosas y brindarse también mucha información: quiénes somos, dónde estamos, con quiénes, qué hacemos, qué nos pasa, qué queremos mostrar. Los videos, como los que posibilita hacer la aplicación Tik-Tok, también son una forma de mostrar lo que pensamos, lo que sentimos, lo que sabemos o lo que nos gusta hacer.

Ahora bien, junto con las posibilidades que nos brindan las redes sociales existen situaciones en las cuales nuestra privacidad y nuestra intimidad pueden ser expuestas sin nuestro permiso y, de esta manera, pueden ser vulnerados nuestros derechos. Tanto la inmediatez de las publicaciones como, en muchos casos, el anonimato característico de las redes sociales permiten que los contenidos -por ejemplo, nuestras selfies o videos- se "viralicen" muy rápidamente y que se dificulte detener esa circulación.

Es importante saber que no es correcto difundir contenidos sin autorización, y que ninguna situación que exponga la intimidad o privacidad de una persona es responsabilidad de quien la sufre. Más allá de eso, es posible tomar algunas precauciones para reducir estos riesgos. Es importante reflexionar sobre cómo construir vínculos afectivos a través de las redes sociales que promuevan el respeto y el cuidado propio y ajeno. Desde un lugar informado y responsable, podremos tomar mejores decisiones para cuidar nuestra integridad y la de los demás, en consonancia con nuestros derechos.

Las siguientes actividades proponen reflexionar sobre las formas en que comunicamos, valoramos y expresamos nuestra intimidad cuando compartimos selfies o videos en las redes sociales. También se pretende que estén atentas y atentos ante situaciones en las que alguien pueda incomodar o hacer sentir

mal a nuestras amigas y amigos o a nosotras y nosotros mismos. Hay situaciones en las redes que vulneran derechos y son consideradas delito en nuestras legislaciones.

¿Lo sabían?

La Ley N° 26.904, de Grooming, establece sanciones penales para las personas que acosen a menores a través de cualquier medio de comunicación digital. Es importante que, cuando se relacionen en las redes sociales con personas que no conocen y surjan situaciones que no les brindan comodidad o seguridad, puedan compartirlo con personas adultas de la familia o con sus docentes.

ACTIVIDAD 1

Luego de haber leído el texto, les proponemos que busquen alguna selfie o video que hayan hecho recientemente, o alguna fotografía propia que tengan en sus casas. Miren esa imagen, reflexionen y respondan en sus carpetas las siguientes preguntas:

- a) ¿Cómo es esa imagen o video? ¿Qué recuerdan de ese día? ¿Qué les pareció importante mostrar?
- b) ¿Publicaron ese material en alguna red social? ¿Cuánta gente pudo haberlo visto? ¿Quiénes? ¿Alguien pudo haberlo utilizado sin que ustedes se dieran cuenta?
- c) ¿Consideran que algo de lo que muestra la foto o video es parte de la intimidad? ¿Qué toman en cuenta a la hora de elegir publicar una foto personal?
- d) Cuando en las fotos o videos aparecen otras personas, ¿suelen pedirles permiso para publicarlas? ¿Otras personas les piden autorización antes de publicar algún contenido en el que aparecen ustedes?

ACTIVIDAD 2 iii MUY IMPORTANTE!!!

Ahora les proponemos que modifiquen la siguiente imagen a partir de lo que venimos trabajando. Pueden utilizar dibujos, símbolos, hashtag o palabras. La idea es que puedan dar un mensaje a otras y otros adolescentes sobre cómo podemos cuidarnos con la información que compartimos en las redes.



LA IDEA DE BELLEZA EN EL TIEMPO

El concepto de belleza se ha modificado a lo largo del tiempo y en ese sentido ha sido interpretado de diversas formas en cada momento histórico. De la misma manera, los estereotipos de belleza establecidos también han cambiado.

En la prehistoria, por ejemplo, se cree, la belleza estaría vinculada a la idea de salud y fertilidad y la gordura como expresión de eso, representada entonces por la mujer de senos grandes y caderas anchas considerada por su capacidad para tener y criar hijas sanas e hijos sanos y fuertes.

En la época del Renacimiento (s. XV y XVI), también la gordura expresaba belleza, de forma tal que las mujeres rellenas eran mejor vistas y aquellas muy delgadas eran discriminadas por ser consideradas enfermizas.

Luego, en los siglos XVIII y XIX, el concepto cambió, las mujeres debían ser de cintura estrecha y realzar el busto y la cadera, para lo cual se popularizó el uso del corset que simbolizó superioridad y dependencia a la vez porque esa prenda requería ser ajustado por otra persona.

Ya en el siglo XX, en los años 50 y 60 se popularizó un modelo de mujer de caderas anchas y piernas voluminosas. Sin embargo, a partir de ese momento, la publicidad comenzó a difundir cambios en los hábitos de belleza, enfatizando el cuidado del cuerpo. En los 60 se pone de moda la minifalda y comienza a imponerse la delgadez como objetivo estético de las mujeres principalmente.

A lo largo de los 70, adquieren protagonismo los cuerpos delgados, y poco a poco se popularizan los pechos grandes.

En los años 90 se impone un modelo de belleza basado en un cuerpo delgado, con determinadas medidas. Durante esta década las mujeres comienzan a exponer sus cuerpos al público y así aumenta la práctica del ejercicio físico. Al mismo tiempo, en esos años comienzan a hacerse cada vez más visibles los trastornos de alimentación que afectan principalmente a mujeres en su intento por alcanzar ese estándar de belleza impuesto por la sociedad.

Cabe destacar que, con el tiempo, los medios masivos de comunicación adquirieron mayor relevancia en la producción y reproducción de ese canon de belleza.

A partir de lo desarrollado previamente, te proponemos pensar los estereotipos de belleza presentes en nuestra sociedad y el rol de los medios masivos de comunicación y la publicidad en la producción y reproducción de esos estereotipos.

ACTIVIDAD 3: Observen con atención las dos imágenes que se muestran a continuación, que son una recopilación de tapas de revistas:



Fuente: Blog Mujeres que no fueron tapa

1. ¿Quiénes aparecen en las tapas de revista de ambas imágenes? ¿Por qué les parece que aparecen esas personas ahí? ¿Las conocen?

2. ¿Qué diferencias observan entre las tapas de revista de ambas imágenes?
3. ¿Por qué te parece que son diferentes las tapas de revistas dedicadas a mujeres y las dedicadas a hombres?
4. ¿Qué mensaje les parece que transmiten esas tapas? ¿Cómo creen que influyen esas tapas de revista en la vida cotidiana de las personas?
5. ¿Ven ese tipo de imágenes en otros lugares?
6. ¿A quién elegirían para que sea tapa de una revista? ¿Por qué?
7. Si se animan, pueden intervenir una tapa de revista o crear una con titulares propios en relación a una persona o personaje que elijan.

LOS MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO

Hoy vamos a hablar sobre lo que se ha denominado amor romántico, que es muy común en la etapa de la vida que están atravesando. Veamos de qué se trata.

Cuando hablamos sobre el amor, encontramos que usualmente se lo vincula a un sentimiento natural y espontáneo. Pero las ideas sobre el amor, las maneras en que nos vinculamos con otras personas y lo que se espera de esos vínculos han ido cambiando a lo largo de la historia. Por ejemplo, en la Antigüedad, y aún hoy en algunas culturas, las uniones de la mayoría de las parejas eran arregladas por las familias, estaban basadas en intereses sociales o económicos (no en los sentimientos de las personas) y, por supuesto, las parejas debían ser heterosexuales. Más allá de la posibilidad de que hubiera afecto en esos matrimonios, la forma en que hoy pensamos nuestras relaciones es muy diferente y muchas cosas han cambiado con relación a cómo formamos nuestras parejas.

En todas las épocas, el valor simbólico y cultural otorgado a la idea del amor se encuentra atravesado por construcciones sociales que impactan en la manera en que vivimos la experiencia amorosa. En la modernidad, esta experiencia está caracterizada por una idea romantizada del amor, a la que llamamos amor romántico.

Este modelo de amor (que contempla sólo las relaciones heterosexuales) asigna a las personas, según su género, características rígidas y estereotipadas, e impone un modo de vinculación que funciona como ideal a alcanzar. Así, por ejemplo, de las mujeres se espera pasividad, discreción, cuidado, renuncia; se les enseña a esperar, a tener devoción por los varones o a vestirse de una determinada manera para no "provocar" miradas que "despierten" celos en sus parejas. Asimismo, de los varones se espera que sean fuertes, valientes y viriles; que siempre estén atentos a la seducción y a la "conquista". Estos mandatos culturales, que vamos aprendiendo y naturalizando a lo largo de toda nuestra vida, forman parte de un modelo de vinculación que habilita emociones diferenciadas para varones y mujeres. A través del lenguaje, de mensajes y discursos, se establecen roles de género que logran imponerse en nuestra cotidianidad, que ordenan los deseos y las prácticas y que encontramos en múltiples productos culturales: canciones, libros, revistas, programas televisivos, charlas familiares, películas, novelas, juegos y juguetes.

De esta manera, ciertos conjuntos de creencias o mitos que atraviesan el amor romántico nos sugieren un modo "correcto" de amar, en el que la mujer y el varón se complementan (se habla de media naranja) y que dura toda la vida. Esto niega y desvaloriza toda diversidad de relaciones y de formas de amar. Este modelo de amor no brinda lugar a la individualidad de las personas y puede generar sentimientos de frustración o "fracaso" si las relaciones terminan.

También encontramos un mito sobre el poder del amor: se dice que todo es posible gracias a él e, incluso, que habría que perdonar o aguantar cualquier situación de maltrato en su nombre. Otro de los mitos refiere a los celos como muestra y requisito del amor. De esta manera, se vincula el amor con la posesión, la exclusividad y el control.

Muchos productos culturales orientados especialmente hacia las y los jóvenes insisten todavía en transmitir este tipo de mensajes, aun cuando no son positivos para nuestras relaciones. Además, hoy reconocemos otras formas de vincularnos con las demás personas, e incluso de formar familias. Esta transformación de la sociedad, que también es producto de luchas históricas, se plasma, por ejemplo, en la Ley de Matrimonio Igualitario N° 26.618.

Sostener los mitos del amor romántico puede ser perjudicial para nuestros vínculos afectivos, porque nos impone roles estereotipados en las relaciones, que además no contemplan la diversidad e invisibilizan las inequidades de género. Es decir, encubre las jerarquías y el abuso de poder que muchos varones ejercen sobre las mujeres, y que pueden ser el camino y la escalada a circuitos de violencias. Como hemos mencionado, las formas en las que nos relacionamos con las demás personas, afectiva y eróticamente, están atravesadas, según la época, por los modelos de organización familiar y social, y por los roles asignados a mujeres, varones y otras identidades; pero también por las ideas que circulan en torno a los vínculos y al amor que vamos incorporando desde la niñez.

Por esto, es importante reflexionar sobre las características del amor romántico y sobre su impacto en nuestras vinculaciones afectivas, así como también sobre cómo podemos construir nuevas formas de relaciones amorosas que respeten y valoren la diversidad de géneros y de orientaciones sexuales.

ACTIVIDAD 4

Una vez leído el texto, les proponemos que reflexionen sobre las siguientes preguntas. Escriban las respuestas en sus carpetas.

- a) ¿Qué características del amor romántico podemos reconocer en nuestro entorno? Busquemos algunos ejemplos (pueden ser de nuestra propia experiencia o de amigas y amigos).
- b) ¿Qué dificultades podemos reconocer en relaciones basadas en esta forma de idealización del amor?
- c) ¿Qué cambios podemos proponer para disfrutar de relaciones afectivas que nos hagan bien y que sean respetuosas de nuestros derechos?